

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE CARABANCHEL***

FEBRERO 2007



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

1. Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
2. Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
3. Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
4. Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



Iº- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Carabanchel se han recogido 935 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el Distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Carabanchel, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la consulta.

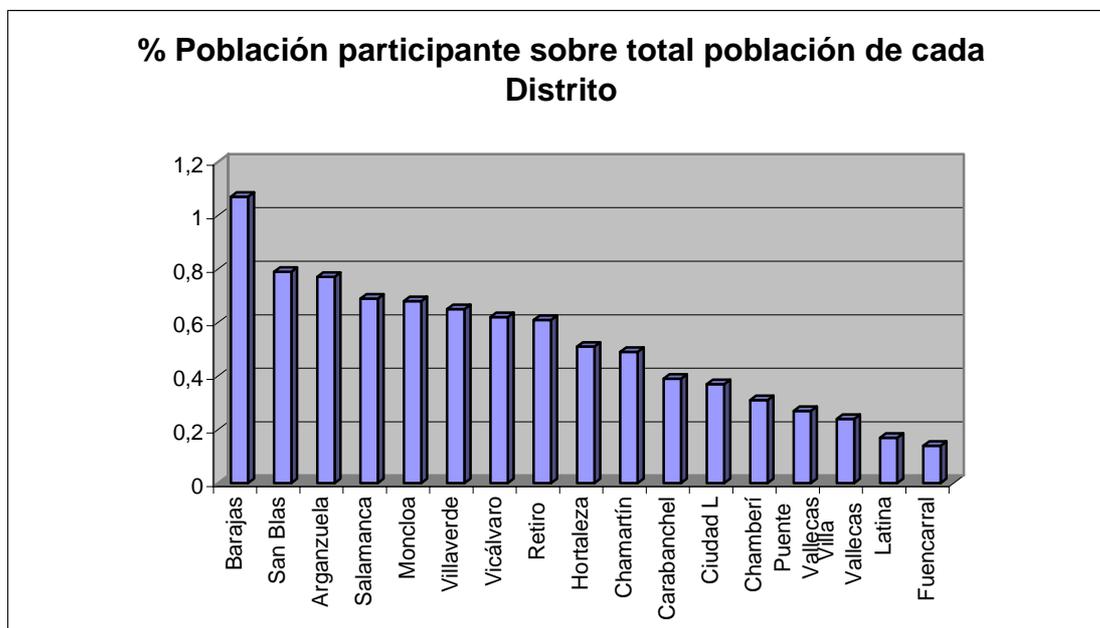
Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
239.782	935	587	348	62,8	37,2	0,39	0,25	0,14

En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Carabanchel, que alcanza un total de 935, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,39%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Carabanchel (0,39%), con la que se produce en los demás Distritos donde se ha realizado la Consulta Pública (17 teniendo en cuenta Carabanchel), comprobamos que se sitúa por detrás de los Distritos de Barajas (1,07%), San Blas (0,79%), Arganzuela (0,77%), Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Retiro (0,61%), Vicálvaro (0,62%), Villaverde (0,65%), Hortaleza (0,51%) Chamartín (0,49%); y por delante de Ciudad Lineal (0,37%), Chamberí (0,31%), Puente de Vallecas (0,27%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

GRAFICO I. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la consulta pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa una preferencia por el sistema de voto en papel a través de urna, las diferencias entre el porcentaje de personas que han usado uno u otro sistema son apreciables: 62,8% para el sistema de voto en papel y 37,2% para el sistema electrónico.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel y en formato electrónico), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

TABLA II. Porcentaje de participación en función del sexo y la edad.

	CARABANCHEL		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	47,3	44,6	55,8
Mujer	52,7	55,4	44,2
14-29 años	9,3	8,3	12,2
30-44 años	33,3	23,1	62,4
45-64 años	27,4	29,3	22,1
65 y + años	30,0	39,3	3,3

NOTA: El 74,5% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 87,9%. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 52,0%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la Consulta Pública y de hábitos de sostenibilidad.

Si se tienen en cuenta los resultados globales de la participación se aprecia una diferencia de participación dependiendo de la variable sexo. La participación de las mujeres es 5,4 puntos porcentuales mayor que la de los hombres (52,7% frente al 47,3% de los hombres). Atendiendo a la participación en formato papel la diferencia de participación a favor de las mujeres aumenta hasta los 10,8 puntos porcentuales sobre la de los



hombres. En relación a la participación en formato electrónico, sin embargo, la diferencia existente entre mujeres y hombres es de 11,6 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación es diferente según el grupo de edad y del sistema de voto utilizado. Según los datos globales la participación de todos los grupos se sitúa en torno al 30%, a excepción de los jóvenes cuyo porcentaje no llega al 10%. En formato papel la participación más alta es la del grupo de edad de 65 años y más (39,3%) y en formato electrónico destaca la participación mayoritaria del grupo de edad de 30 a 44 años (62,4%).

Por último, en relación con la edad, cabe destacar la escasa participación de los mayores a través del sistema electrónico (3,3%), en contraposición al elevado porcentaje de población entre 30 y 44 años que ha empleado este medio (62,47%). En cuanto a la participación de los jóvenes en la Consulta Pública, ésta ha sido muy baja (9,3%), tanto a través de los medios electrónicos (12,2%) como en formato papel (8,3%).

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (94,86% a la primera, 95,61% a la segunda y 67,06% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas al conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 40,75% para la pregunta 4, 18,18% para la pregunta 5, y 17,11% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas respecto a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debe fundamentalmente al hecho de que para poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.

2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 887 personas de un total de 935, lo que equivale a un 94,86% de los participantes. De esas 887 personas, 419 manifestaron una sola necesidad y 468 dos necesidades.

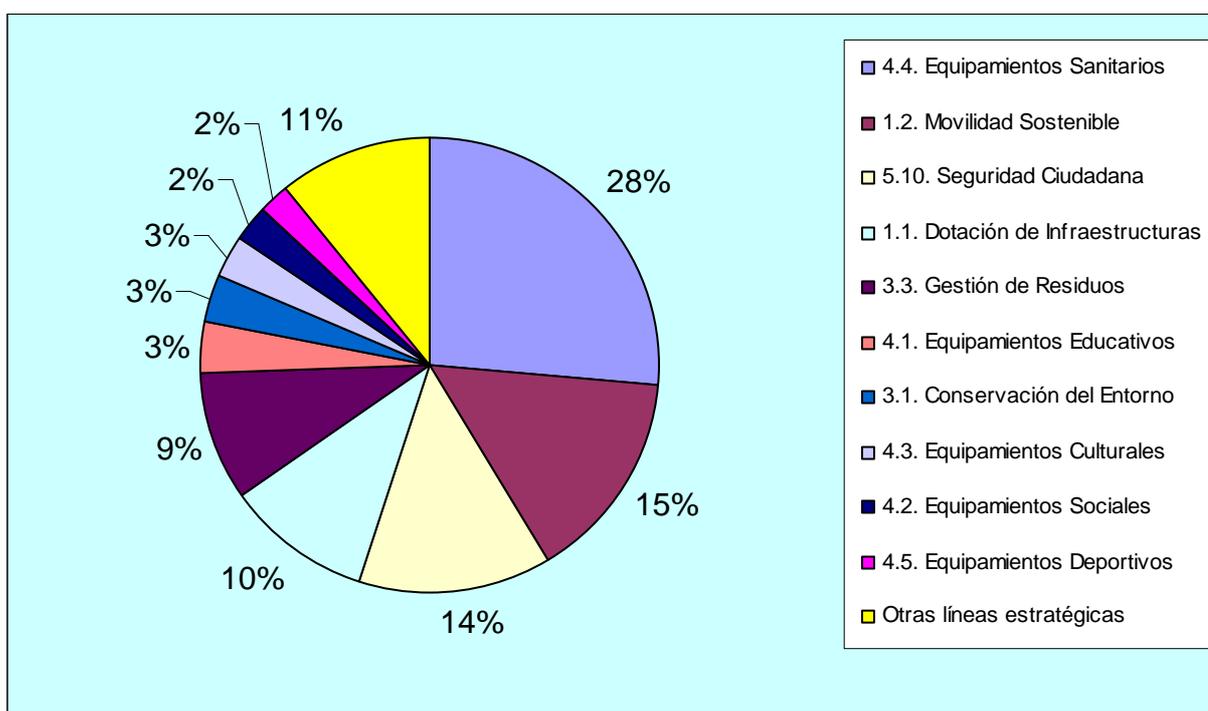
Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de “Principales necesidades del Distrito” se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado de todas las necesidades que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

TABLA III. Principales necesidades del Distrito

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
217	Dotar al Distrito de un hospital (ya sea en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel o habilitando el hospital militar de Gómez Ulla para uso público)	4.4
182	Incremento de la dotación de policías en el Distrito	5.10
100	Mejora de la limpieza viaria	3.3
82	Incremento de la dotación de centros de salud	4.4
70	Mejora del transporte público en general	1.2
55	Incremento de los aparcamientos, principalmente para residentes	1.1
47	Incremento de la dotación de colegios públicos	4.1
45	Plan para el arreglo y mantenimiento de calles y aceras	1.1
40	Mejora y ampliación de la red de Metro (se citan principalmente mejoras en la línea 5: ascensores, escalera mecánicas... y ampliación de la línea 11)	1.2
39	Ampliación de la cobertura y la frecuencia de los autobuses de la EMT (se citan las siguientes líneas: 23, 25, 34, 35, 50, 161, 121, 131, 139 y 155)	1.2
39	Mejora de la ordenación y control de tráfico (control de velocidad, aparcamientos indebidos...)	1.2
29	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
28	Incremento de la dotación de zonas verdes	3.1
26	Incremento de las dotaciones e infraestructuras sanitarias	4.4
26	Incremento de la dotación de polideportivos	4.5

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. Como puede observarse en el gráfico siguiente, dos son las Áreas del Plan de Acción que mayor porcentaje de necesidades recogen: el Área 4 (*Equipamientos Básicos y Vivienda*), que aglutina un 38% de las necesidades, destacando especialmente la Línea Estratégica de Equipamientos Sanitarios; y el Área I (*Estructura Urbana*) recoge un 25%, destacando fundamentalmente las Líneas Estratégicas de Movilidad Sostenible y Dotación de Infraestructuras. Cabe destacar también la Línea Estratégica de Seguridad Ciudadana (perteneciente al Área 5: *Mercado Laboral y Servicios Sociales*) que aglutina el 14% de las necesidades planteadas, así como las Líneas Estratégicas referentes a la Gestión de Residuos y Conservación del entorno del Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*) que agrupa el 12% de las necesidades citadas.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.



3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Carabanchel.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran *“la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)”*.

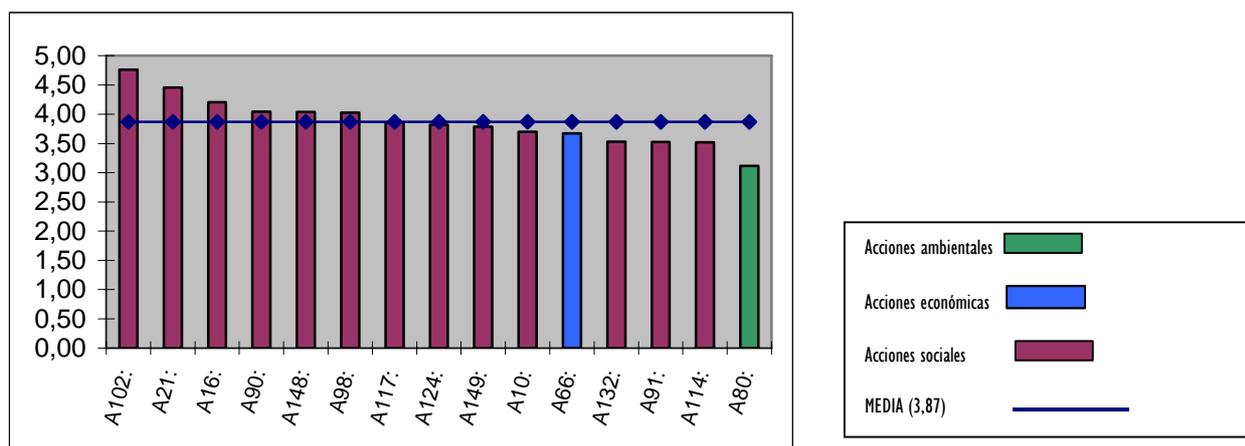
Han respondido a esta pregunta 894 personas de un total de 935, lo que supone un 95,61%. La primera consideración a destacar es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,87 puntos. Además, 6 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia; y ninguna de ellas tiene una puntuación por debajo de 3.

TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
A102: Conclusión de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, relativos al Hospital de Defensa "Gómez Ulla" como hospital de referencia de Carabanchel y Latina, ampliar el Centro de Especialidades de Aguacate; dotar al Distrito de un segundo Centro de Especialidades en el Hospital Gómez Ulla y construir los cuatro Centros de Salud previstos por la Comunidad de Madrid, en los terrenos cedidos para tal fin por el Ayuntamiento de Madrid.	4,76 ↑
A21: Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la E.M.T., especialmente en las líneas 34, 35, 47, 139, 116, 55, 118 y 119.	4,45 ↑
A16: Ampliación de la Línea 11 de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea 10 en la estación de Chamartín, modificando la misma para convertirla en línea circular, con la creación de dos nuevas estaciones en el Distrito de Carabanchel (Capuchino y Antonio López).	4,20 ↑
A90: Obtención de suelo para la construcción de escuelas infantiles públicas que cumplan los ratios establecidos por la legislación vigente (ratio de 80 plazas de 0 a 3 años).	4,05 ↑
A148: Plan de vivienda protegida para jóvenes.	4,04 ↑
A98: Incremento del suelo para uso público que facilite plazas residenciales públicas para la población de mayores del Distrito (como el PAU de Carabanchel y la calle Caronte en el Alto de San Isidro).	4,03 ↑
A117: Creación de un centro especial de empleo en el que desarrollen su actividad trabajadores con alguna discapacidad. Vigilancia del cumplimiento de la normativa.	3,86 ↓
A124: Implantación de servicio de comedor en todos los centros públicos de infantil y primaria y ampliar los horarios de apertura de los centros en horario extraescolar.	3,82 ↓
A149: Creación de un campus universitario con Colegios y Residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.	3,79 ↓
A10: Realización de un Plan de movilidad en el Distrito.	3,70 ↓
A66: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as.	3,67 ↓
A132: Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula.	3,53 ↓
A91: Incremento de aulas de enlace en los centros educativos del Distrito, que cubran la alta demanda que se deriva de uno de los porcentajes más altos de población inmigrante de la Ciudad.	3,52 ↓
A114: Desarrollo de campañas que promuevan las corresponsabilidades en el ámbito familiar tanto en las tareas domésticas, cuidados de menores y dependientes.	3,52 ↓
A80: Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel.	3,12 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,87) y ↓ Significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A102	4,84	4,70	4,94	4,57	4,79	4,73	4,90
A21	4,48	4,38	4,56	4,58	4,55	4,44	4,48
A16	4,20	4,13	4,24	3,97	4,36	4,16	4,16
A98	4,20	4,17	4,20	3,46	3,78	4,23	4,43
A148	4,13	4,11	4,13	4,62	4,01	4,15	3,91
A117	4,02	3,86	4,11	4,15	3,73	4,33	3,87
A90	3,99	4,04	3,97	3,58	4,23	4,03	3,89
A149	3,85	3,7	3,95	3,95	3,92	3,90	3,53
A124	3,79	3,7	3,84	3,74	3,95	3,72	3,71



A66	3,74	3,64	3,79	3,28	3,69	3,75	3,77
A10	3,66	3,45	3,85	3,33	4,03	3,70	3,58
A114	3,65	3,41	3,81	3,63	3,39	3,68	3,72
A132	3,57	3,51	3,58	3,23	3,66	3,62	3,54
A91	3,55	3,52	3,55	3,08	3,74	3,24	3,70
A80	3,15	3,02	3,25	2,69	3,18	2,85	3,41

Nota: Por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V, no se refieren a todos los cuestionarios sino únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 62,8% del total.

Como se aprecia en la Tabla V, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres en todas las acciones (excepto en la acción 90 donde la puntuación de las mujeres es menor que la de los hombres).

Por grupos de edad el aspecto más destacado es la coincidencia de todos en la elección de las dos acciones más votadas (A102 y A21) y en la acción con menor valoración (A80). Otra tendencia, que se puede destacar, es que el grupo de 45 a 64 años es el que más se aproxima a los valores medios de las acciones, mientras que los más jóvenes (14 a 29 años) son los que más divergen con los valores medios de las acciones.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 627 personas de un total de 935: un 67,06%. De estas 627 personas, 272 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Carabanchel.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas, y presentándolas ordenadas por Líneas Estratégicas. En el Anexo II del informe se ofrece una tabla con el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
102	Incremento de la vigilancia policial y de la seguridad ciudadana	5.10
61	Mejora de la limpieza viaria	3.3
53	Incremento de los aparcamientos públicos para residentes (en superficie o mediante garajes)	1.1
52	Hospital de referencia en el Distrito: transformando los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel (se cita 30 veces) o traspasar el hospital militar Gómez Ulla a la seguridad social (se cita 10 veces)	4.4
39	Incremento del número de instalaciones deportivas, especialmente polideportivos, piscinas y pistas de atletismo	4.5
37	Mejora de la frecuencia y la cobertura de los autobuses de la EMT (se citan nocturnos y líneas 17, 23, 34, 35, 47, 81, 121, especialmente la línea 155), principalmente en el PAU, donde se plantea la creación de nuevas líneas. También se plantea la mejora de la comunicación del paso de autobuses en algunas calles (se citan c/ Antonio López, Paseo de Santa María de la Cabeza, Paseo de San Illán, Av. de los Poblados)	1.2
36	Mejora del pavimento de calles y aceras	1.1
35	Incremento de la dotación de bibliotecas públicas con acceso a Internet	4.3
33	Eliminación del SER (parquímetros)	1.1
25	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines)	3.1
22	Nuevos centros de salud, especialmente en el PAU	4.4
19	Instalación de pantallas acústicas para reducir ruidos	1.3
18	Mejor ordenamiento del tráfico	1.2
17	Recuperación y mantenimiento de zonas verdes (se citan: Pº Muñoz Grandes, Parque de las Cruces, Parque sur, Santa María de la Cabeza y Parque Emperatriz María de Austria)	3.1
17	Incremento de la dotación de residencias para mayores	4.2



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”. Han respondido a esta pregunta 381 personas de un total de 935: un 40,75%. De estas 381 personas, 200 de ellas proponen una sola acción nueva, 88 proponen 2 acciones nuevas y 93 se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junto a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de las acciones que han sido planteadas al menos dos veces por los vecinos.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
50	Incremento de la dotación de policía, principalmente de barrio	5.10
31	Creación de Hospital (se cita principalmente la creación de un hospital en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel)	4.4
29	Mejora de la frecuencia y la cobertura de los autobuses de la EMT, principalmente en el PAU (se citan nocturnos y 17, 23, 35, 39, 55, 81, 108, 118, 121, 131, 155 y 166)	1.2
27	Incremento de los aparcamientos públicos, principalmente para residentes	1.1
22	Mantenimiento y mejora de la pavimentación de calles y aceras	1.1
21	Mejora de la limpieza viaria	3.3
21	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
20	Incremento de la dotación de zonas deportivas	4.5
18	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes (con atención al parque Eugenia de Montijo)	3.1
17	Eliminación del SER (parquímetros)	1.1
17	Incremento de la dotación de centros de salud	4.4
13	Ampliación de la red de Metro (líneas 6 y 11 principalmente)	1.2
10	Creación de galerías comerciales o mercados, principalmente en el PAU	2.1
10	Incremento de zonas verdes	3.1
10	Incremento de los equipamientos de colegios	4.1

6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado es: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 170 personas de un total de 935, lo que representa únicamente el 18,18% del total.

Se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las acciones que han sido mencionadas al menos dos veces.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A80: Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel.	53
A9: Realización de un estudio para ver la pertinencia de establecimiento o no de aparcamiento regulado en determinadas zonas.	32
A149: Creación de un campus universitario con Colegios y Residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.	17
A10: Realización de un Plan de movilidad en el Distrito.	16
A22: Instalación de paneles informáticos informativos en las paradas de transporte público, también en inglés, árabe y chino.	13
A91: Incremento de aulas de enlace en los centros educativos del Distrito, que cubran la alta demanda que se deriva de uno de los porcentajes más altos de población inmigrante de la Ciudad.	13
A11: Creación de aparcamientos para bicicletas en lugares próximos a centros oficiales, en colegios e institutos, centros públicos, etc.	12
A45: Creación de nuevos Polígonos Industriales (una zona apta sería entre el PAU de Carabanchel hasta la Avda. de los Poblados).	12
A114: Desarrollo de campañas que promuevan las corresponsabilidades en el ámbito familiar tanto en las tareas domésticas, cuidados de menores y dependientes.	12
A4: Desarrollo de nuevo suelo para uso comercial en el entorno de la Avenida de los Poblados.	11
A132: Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula.	11
A66: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as.	8
A148: Plan de vivienda protegida para jóvenes.	8
A12: Regularización del aparcamiento en la calle y plaza San Patricio, ya que se trata de una zona comercial.	7
A13: Rediseño de la Plaza Valle de Oro convirtiéndola en un punto de centralidad y encuentro.	7



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta es: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir

Han respondido a esta pregunta 160 personas, de un total de 935 participantes en la Consulta, lo que supone un 17,11%.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar, junto con las modificaciones o matizaciones sugeridas. El conjunto de las modificaciones sugeridas, que se repitan al menos dos veces, se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

AI49: Creación de un campus universitario con Colegios y Residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel
Hospital en los terrenos de la antigua cárcel (13)
Utilizar los terrenos de la cárcel para viviendas o un hospital (2)
Universidades y colegios de FP con zona verde y deportes para practicar como en EEUU
Rehabilitación de la antigua cárcel de Carabanchel para entretenimiento de los jóvenes
Madrid ya tiene suficientes universidades, lo que necesitan es tener mejores dotaciones
Creación de viviendas públicas en alquiler y compra y otros equipamientos públicos en los terrenos de la cárcel
Creación de viviendas en los antiguos terrenos de la cárcel
Centros de salud, hospital, guardería, ludoteca y centro de mayores (3)
Archivo Histórico Nacional en la antigua cárcel
Dotaciones sociales en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel (2)
Colegios públicos, no privados ni concertados
No son necesarias más universidades, sí necesitamos un gran centro cultural para la zona sur
AI48: Plan de vivienda protegida para jóvenes
Y subvenciones para aquellas que acaban de obtener las ayudas.....
Plan vivienda de protección para jóvenes del barrio (2)
Añadir también a los menos jóvenes que no tienen vivienda propia (mayores de 35, separados, divorciados....) (4)
Ya que se han llenado bien los bolsillos, cambiar la ley del suelo para que fijen el precio los poderes públicos
El plan de vivienda para jóvenes tendrá en consideración las peculiaridades de este colectivo. Constitución de un amplio parque público de alquiler no lucrativo que cubra las necesidades de alojamiento
AI40: Dotación en cada uno de los barrios del Distrito de un Centro Cultural y de una Biblioteca Municipal
Construcción de una biblioteca central del distrito con abundancia de fondos de libros y multimedia, horarios amplios (incluyendo fines de semana) y servicios complementarios como teatro, conferencias y aulas literarias y culturales
Añadiría ampliación de horarios
Bibliotecas con más puestos de estudio y que abran todos los días, incluidos los fines de semana
...y aumentar el fondo bibliográfico
AI32: Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de



conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula
No es lo mismo público que concertado, por ejemplo: Un niño con religión musulmana no podrá ir a un concertado católico y acabará en un público y así ocurre con los niños de familias cristianas pero " no católicos " esto como un ejemplo, pero hay más discriminación
Suprimir la tasa del 10%. Hay que buscar otras soluciones
Distinguir bien entre población inmigrante y población escolar con especiales necesidades. No juntar y revolver
...ofreciendo los recursos personales y materiales necesarios para su puesta en práctica
Integración, sin que los españoles tengan que acceder a enseñanza privada, por no existir aulas de enlace
Más ayudas para las familias españolas con niños en edad escolar
Sólo para inmigrantes y gitanos, porque no saben integrarse ellos
Exigir a los concertados los mismos porcentajes para no convertir los públicos en guetos (3)
A124: Implantación de servicio de comedor en todos los centros públicos de infantil y primaria y ampliar los horarios de apertura de los centros en horario extraescolar
Si se amplían horarios contratar más personal, también válido para las acciones 132 y 102
Sería mejor que los niños pudieran ir a comer a sus casas. No estoy de acuerdo en prolongar el horario escolar, los niños pasan muchas horas lectivas, y necesitan tiempo para jugar y para ser niños
Se tendría que discutir cómo
Conciliar la vida laboral y familiar, para que los padres puedan educar a sus hijos
A105: Creación de un mayor número de viviendas con protección pública, en especial dirigidas a jóvenes y sectores desfavorecidos
Viviendas en función de la renta real, sin discriminación por razón de edad
Las viviendas de protección pública han de alejarse de los intereses económicos y corregir los desequilibrios del mercado, combatiendo la corrupción
Creación de viviendas para jóvenes de nacionalidad española
Creación de 50.000 viviendas con protección pública, en especial dirigidas a jóvenes y sectores desfavorecidos
A102: Conclusión de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, relativos al Hospital de Defensa "Gómez Ulla" como hospital de referencia de Carabanchel y Latina, ampliar el Centro de Especialidades de Aguacate; dotar al Distrito de un segundo Centro de Especialidades en el Hospital Gómez Ulla y construir los cuatro Centros de Salud previstos por la Comunidad de Madrid, en los terrenos cedidos para tal fin por el Ayuntamiento de Madrid
Creación de un nuevo hospital en el recinto de la antigua cárcel de Carabanchel (4)
Sustituir fuera de la zona de influencia del CASI
Pedimos, si es posible, José Ramón Gil Lombardero, e Inés Arias Fernández, con domicilio en C/ Oca nº 8. Piso 4º B, que se cambie la asistencia médica del Hospital S. Carlos al Hospital militar Gómez-Ulla (2)
Nuevo hospital para el Distrito, no a su propuesta
Hospital Gómez Ulla público en su totalidad para los vecinos de Carabanchel o en su defecto, un nuevo Hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel
Equipamientos sanitarios (4)
Creación de un nuevo hospital para Latina-Carabanchel (3)
Buscar un emplazamiento para el ambulatorio 15 de Mayo, fuera de los terrenos del CASI
Construir en el PAU un centro de especialidades médicas, para que no trasladen a la Avda. de Portugal, a los que llevamos toda la vida en el centro de Aguacate.
Hospital Gómez Ulla debe de ser el hospital de referencia del Distrito en lugar del Clínico (4)
A98: Incremento del suelo para uso público que facilite plazas residenciales públicas para la población de mayores del Distrito (como el PAU de Carabanchel y la calle Caronte en el Alto de San Isidro)
Me parece muy bien, siempre que no exista fraude o especulación alguna
Carabanchel Alto también los necesita (2)



Incremento de suelo para centros culturales de mayores, hay muchos
A90: Obtención de suelo para la construcción de escuelas infantiles públicas que cumplan los ratios establecidos por la legislación vigente (ratio de 80 plazas de 0 a 3 años)
Incluidos payos pobres, inmigrantes y gitanos sin posibles
Hacer más colegios para niños menores de 3 años como algo prioritario
Ampliación horarios escuelas públicas hasta las 18 h
Baremar para que puedan entrar las familias medias, que ahora están penalizadas
A80: Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel
Ya está bien de obras, para que luego se hundan los pisos del PAU
Mayores medidas en contaminación acústicas en todos los ámbitos: (Ej.) Bar que no deja dormir. Un mecanismo que molesta. (esto es lo importante, el día a día y que la Junta Municipal no tramita esos expedientes ágilmente, tarda mínimo de 1 año)
Evitar la construcción de miles de viviendas a pocos metros de vías saturadas
También la M-45 (2)
Instalación de barreras acústicas en la M-40 (2)
Soterramiento de la M-40 y la R-5 a su paso por el PAU de Carabanchel así como la construcción del prometido parque lineal
A66: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as
Finca de Vista Alegre para el público
Sobra lo de la ría navegable, al final fracasaría
Siempre y cuando haya vigilancia (2)
No modificaría, pero sí que me gustaría que fuese pronto su salvación
Demasiado costoso lo de la ría navegable, mejor gastar los recursos económicos en más zonas infantiles de juego
Arreglar las degradadas calles y colocar más bancos en Vía Carpetana y sus calles adyacentes están llenas de basura, no se puede aparcar el coche
¿Será esta vez verdad?
¿Ría navegable? Mejora de zonas verdes y de ocio, y restricciones para edificar. Si es correcto, la ría me parece una soberana chorrada
...y permitiendo su uso a los vecinos
Bastaría tener unas normas concretas, para que no fueran a destruirlo en poco tiempo
A55: Recuperación y promoción con fines eminentemente sociales, culturales y turísticos del patrimonio histórico del Distrito (Ermita de Ntra. Sra. De la Antigua, Ermita del Santo, Finca Vista Alegre, etc.)
Perfecta su rehabilitación, siendo para todos, como el jardín botánico
Mejorar los accesos a la Ermita Ntra. Sra. de la Antigua
Fomentar uso público finca de Vistalegre (2)
A28: Conexión con carril bici las zonas verdes del Distrito, el PAU de Carabanchel y el Anillo Verde Ciclista
Sin interrupciones, ni obstáculos, anillo verde ya
Hay que desarrollar al máximo posible los carriles bici (para que quien que quiera ir en bici a cualquier punto de la ciudad pueda hacerlo)
Cerrar el anillo verde, y creación de carriles bici para acceder al centro de la ciudad
Conexión con carril bici las zonas verdes de distrito, el PAU de Carabanchel y el anillo verde ciclista. Creación de un nuevo carril bici hacia el centro de la ciudad, conectado con distritos de Arganzuela, Retiro y Centro
A21: Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la EMT, especialmente en las líneas 34, 35, 47, 139, 116, 55, 118 y 119
Incluir las líneas 121 y 131 (6)



Además del aumento de vehículos en cada línea, crear nuevas líneas que contacten con el PAU
Tardan mucho los autobuses 34, 35, 118, 108 y 119
También el 155 y autobuses nocturnos en el PAU (7)
Racionalizando la frecuencia: si hay un atasco a primera hora del día, los autobuses de la línea van juntos el resto de la jornada
Organización pésima
Más autobuses del 119
Línea de autobús 47 muy deficiente, tarda mucho de uno a otro
Incluiría el autobús 108 (2)
Emplear vehículos que consuman biocombustibles, electricidad e hidrógeno.
Disminución del tiempo de espera aumentando el número de vehículos..... en las líneas de la EMT citadas y la línea 155
Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la EMT., especialmente en las líneas 35 y 155
AI6: Ampliación de la Línea II de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea I0 en la estación de Chamartín, modificando la misma para convertirla en línea circular, con la creación de dos nuevas estaciones en el Distrito de Carabanchel (Capuchino y Antonio López)
Y conectar con el metrosur en Leganés (2)
Nueva estación en el tanatorio sur y cementerio, que de acceso al nuevo centro comercial Islazul y nuevo polideportivo municipal.
Que se conectase a la línea I0 por Cuatro vientos y por Aluche con la línea 5
Prolongar más en sentido sur
Podría haber una parada de metro en Vía Lusitana
Modificar la línea II de metro para que tenga una estación en la zona de la calle Cazalegas, Polan y cocheras nuevas de la EMT
Línea II del metro dirección Norte: Desde Elíptica hacia Palos de la Frontera, Atocha, Cibeles, Colón, Nuevos Ministerios, Plaza de castilla
Es buena la ampliación de la línea II de metro, pero no especifican por qué sitios se proyectan más estaciones para que sea circular.
Antonio López -Antonio Leyra (parque comillas) (2)
Ampliación de la línea II de metro en sentido Sur. La Fortuna y conectando con Metro Sur en S. Nicasio con una estación más en el PAU (2)
Ampliación de la Línea II de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea I0 en la estación de Chamartín y en sentido Sur conectando con la Línea I0 en la estación de la Aviación Española
Ampliación línea II de Metro, sentido norte directo desde Atocha hasta, al menos, Gregorio Marañón cerrando la columna vertebral Prado-Castellana.
AI4: Proyectos de mejora de las confluencias de tráfico de alta densidad de: Cruce de Eugenia de Montijo con la Avda. de los Poblados, Pontón de San Isidro, Avda. de Carabanchel Alto M-40 y la Plaza de Fernández Ladreda
Reordenación del tráfico de autobuses interurbanos (Leganés, etc.) en el cruce Avda de los Poblados-Eugenia de Montijo y Avda. Carabanchel Alto-M40.
Incluiría la carretera que une Carabanchel con La Fortuna, ya que pasa por el desvío a Las Mimbrenas.
Añadir al final "y de la Glorieta Marqués de Vadillo"
Ampliación de 4 carriles, de la avenida de Carabanchel Alto
... Y reducir el tráfico en Carabanchel Alto
AI0: Realización de un Plan de Movilidad en el Distrito
Realización de un Plan de movilidad en el Distrito sobre el que se basarán todas las actuaciones de fomento del transporte, descongestión de nudos de comunicación y las nuevas mejoras de las infraestructuras de transporte.
No creo que sea necesario un aparcamiento de bicicletas, la plaza Valle de Oro la dejaría igual



No al plan de movilidad si este implica zonas de aparcamiento regulado (3)
Eliminar los parquímetros y hacer plazas de garaje subterráneas para los vecinos (3)
Eliminación de parquímetros en Carabanchel Alto y Bajo
Cuándo se acaban las obras centrales, no será muy prioritario
A9: Realización de un estudio para ver la pertinencia de establecimiento o no de aparcamiento regulado en determinadas zonas
Taxis barriales mejoraría el servicio y podrían ser una solución de movilidad
Sin ellos
Eliminación de zonas de aparcamiento regulado de Carabanchel (2)
Conocimiento de las calles y sus necesidades antes de hacer estudios técnicos para evitar un nuevo fiasco con los parquímetros, retirada de parquímetros en las zonas residenciales y no comerciales
Aparcamiento regulado sólo cuando el Distrito disponga de suficientes medios de transporte como para evitar desplazamientos en coche



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª
Tf: 91 480 41 34
Fax. 91 588 46 12
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PLAN
DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE CARABANCHEL***



ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
217	Dotar al Distrito de un hospital (ya sea en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel o habilitando el hospital militar de Gómez Ulla para uso público)	4.4
182	Incremento de la dotación de policías en el Distrito	5.10
100	Mejora de la limpieza viaria	3.3
82	Incremento de la dotación de centros de salud	4.4
70	Mejora del transporte público en general	1.2
55	Incremento de los aparcamientos, principalmente para residentes	1.1
47	Incremento de la dotación de colegios públicos	4.1
45	Plan para el arreglo y mantenimiento de calles y aceras	1.1
40	Mejora y ampliación de la red de Metro (se citan principalmente mejoras en la línea 5: ascensores, escalera mecánicas... y ampliación de la línea 11)	1.2
39	Ampliación de la cobertura y la frecuencia de los autobuses de la EMT (se citan las siguientes líneas: 23, 25, 34, 35, 50, 161, 121, 131, 139 y 155)	1.2
39	Mejora de la ordenación y control de tráfico (control de velocidad, aparcamientos indebidos...)	1.2
29	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
28	Incremento de la dotación de zonas verdes	3.1
26	Incremento de las dotaciones e infraestructuras sanitarias	4.4
26	Incremento de la dotación de polideportivos	4.5
20	Reducción de la contaminación acústica generada principalmente por la M-40, M-45 y sirenas de ambulancias, policía o bomberos.	3.4
20	Incremento de la dotación de centros de salud de especialidades	4.4
20	Fomentar la vivienda protegida para mejorar el acceso a la vivienda, principalmente para jóvenes	4.6
18	Incremento de la dotación de centros culturales	4.3
15	Incremento de la dotación de centros de día para mayores	4.2
15	Mejorar la integración del colectivo gitano	5.7
13	Eliminación del SER (parquímetros)	1.1
12	Vigilancia y sanciones a los propietarios de perros que no recogen sus excrementos	3.8
13	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos	3.3
12	Regulación del aparcamiento	1.1
12	Fomentar el comercio de proximidad	2.1
10	Incremento de los equipamientos educativos en general	4.1
10	Fomento de campañas de educación cívica	5.4
10	Mejora de la integración del colectivo inmigrante	5.9
9	Aumento y mejora zonas peatonales	1.2
8	Elaboración de un Plan Piloto de integración en empresas de economía social de inserción de población en situación de riesgo social	5.1
8	Incremento de las dotaciones de escuelas infantiles y guarderías	4.1
8	Incremento de la dotación de residencias para mayores	4.2
7	Abrir más puertas en la finca "Vista Alegre".	1.1
7	Mejora del mantenimiento de la dotación de zonas verdes	3.1
6	Eliminación de barreras arquitectónicas, principalmente en las aceras	1.1
6	Mejora del servicio de recogida de residuos (mayor frecuencia de recogida, contenedores soterrados...)	3.3
6	Incremento de los equipamientos sociales	4.2
6	Mejora de la vigilancia policial respecto a la inmigración	5.10
6	Fomento de actividades culturales	5.5



5	Ampliación de la infraestructura de carril bici	1.2
5	Mejora del alumbrado	1.1
5	Incremento de la dotación de parques infantiles	3.1
5	Incremento de la dotación de piscinas municipales	4.5
5	Erradicar los focos marginales y/o chabolistas	5.7
4	Mejora de las infraestructuras	1.1
4	Mejoras en las carreteras M-30 y M-40	1.1
4	Incremento del número de árboles en calles y plazas	3.1
4	Mejora de la atención ciudadana	6.1
3	Agilización y coordinación en la ejecución de las obras públicas	1.1
3	Retirada de vehículos abandonados	1.2
3	Crear un centro comercial	2.1
3	Campañas de concienciación cívica orientadas a mantener limpia la ciudad	3.9
3	Plan de rehabilitación de viviendas	4.6
3	Mejora de la vigilancia policial respecto a actos vandálicos	5.10
2	Mejora de los establecimientos comerciales	2.1
2	Mejora de la imagen del distrito	2.2
2	Control de plagas	3.8
2	Mejora de la calidad del aire	3.4
2	Incremento de la dotación de institutos de educación secundaria	4.1
2	Incremento de los equipamientos para mayores	4.2
2	Incremento de la dotación de salas de cine y teatro	4.3
2	Mejora de las instalaciones deportivas	4.5
2	Rehabilitación de cascos históricos	4.7
2	Generar más empleo	5.1
2	Incremento de la dotación de protección civil y servicios de emergencia	5.11
2	Mejorar la inserción laboral de discapacitados	5.2
2	Fomento de actividades deportivas	5.5
2	Mejora de la atención y ayudas a los mayores	5.8
2	Fomentar la participación ciudadana	6.3



ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
102	Incremento de la vigilancia policial y de la seguridad ciudadana	5.10
61	Mejora de la limpieza viaria	3.3
53	Incremento de los aparcamientos públicos para residentes (en superficie o mediante garajes)	1.1
52	Hospital de referencia en el Distrito: transformando los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel (se cita 30 veces) o traspasar el hospital militar Gómez Ulla a la seguridad social (se cita 10 veces)	4.4
39	Incremento del número de instalaciones deportivas, especialmente polideportivos, piscinas y pistas de atletismo	4.5
37	Mejora de la frecuencia y la cobertura de los autobuses de la EMT (se citan nocturnos y líneas 17, 23, 34, 35, 47, 81, 121, especialmente la línea 155), principalmente en el PAU, donde se plantea la creación de nuevas líneas. También se plantea la mejora de la comunicación del paso de autobuses en algunas calles (se citan c/ Antonio López, Paseo de Santa María de la Cabeza, Paseo de San Illán, Av. de los Poblados)	1.2
36	Mejora del pavimento de calles y aceras	1.1
35	Incremento de la dotación de bibliotecas públicas con acceso a Internet	4.3
33	Eliminación del SER (parquímetros)	1.1
25	Creación de nuevas zonas verdes (parques y jardines)	3.1
22	Nuevos centros de salud, especialmente en el PAU	4.4
19	Instalación de pantallas acústicas para reducir el ruido, por ejemplo en Via Lusitana y Paseo Santa María de la Cabeza.	3.4
18	Mejora del ordenamiento del tráfico	1.2
17	Recuperación y mantenimiento de zonas verdes (se citan: Pº Muñoz Grandes, Parque de las Cruces, Parque sur, Santa María de la Cabeza y Parque Emperatriz María de Austria)	3.1
17	Incremento de la dotación de residencias para mayores	4.2
15	Mejora del servicio de Metro (por ejemplo, dotar de estación a Carabanchel Alto y al Cementerio Sur; enlazar la línea 11 de metro con la línea 10 y el centro de la ciudad; mejorar la frecuencia de metro de la línea 5, crear salidas en estación de Pan Bendito a Colonia Velázquez, Plaza de las Palmeras y una nueva salida en estación de La Peseta)	1.2
14	Incremento de la dotación de colegios (por ejemplo, en zona Tanatorio Sur o PAU), alguno de ellos bilingüe	4.1
12	Fomento de la vivienda pública para toda la población	4.6
11	Cuidado de jardines y espacios interbloques	3.1
11	Mejora del alumbrado público	1.1
11	Creación de galerías comerciales o mercados de barrio	2.1
11	Recuperación del Parque Eugenia de Montijo	3.1
11	Aumentar el control, vigilancia y sanción de los dueños de perros para la correcta deposición de los excrementos caninos	3.8
10	Establecer medidas de control de las consecuencias negativas de la inmigración	5.10
10	Aumentar el número de contenedores de reciclaje e instalación de contenedores de aceite usado	3.3
9	Ayudas para fomentar el empleo y el autoempleo (principalmente destinado a jóvenes y personas con alguna minusvalía)	5.1
9	Instalación de bolardos para impedir aparcamientos indebidos en aceras, plazas de minusválidos y pasos de peatones.	1.2
9	Incremento de la dotación de Centros Culturales (se citan el PAU y Vista Alegre)	4.3
9	Mejora Finca Vista Alegre (facilitar accesos, zonas verdes, residencias 3ª Edad...)	4.3
8	Mejora del transporte público en general	1.2
8	Mejora equipamientos PAU (Centros de salud, zonas verdes, centros culturales.....)	1.1
8	Realización de campañas de educación cívica y respeto	5.4
7	Cuidado del arbolado y plantación con especies autóctonas	3.1
6	Incremento del número de zonas infantiles	3.1
6	Construir rampas de accesibilidad en las aceras	1.1
5	Traslado del aeródromo de Cuatro Vientos	1.3



5	Creación de centros para jóvenes	4.2
5	Soterramiento de algunas vías de circulación: M40 y M45 a su paso por el PAU y el paseo de Santa María de la Cabeza entre río Manzanares y Plaza Elíptica	1.1
5	Mejorar los accesos del Distrito al centro, M40 y la carretera de la Fortuna para el vehículo privado	1.1
5	Campañas de concienciación para fomentar el reciclaje	3.9
5	Incremento de la dotación de escuelas infantiles o guarderías	4.1
5	Incremento de la dotación de centros para la tercera edad	4.2
5	Mejora de los servicios sanitarios	4.4
5	Incrementar el presupuesto para el mantenimiento de los colegios	4.1
5	Incremento de la dotación de centros de especialidades médicas	4.4
5	Establecer medidas para la integración de los residentes (principalmente el colectivo inmigrante)	5.9
4	Control de la velocidad de vehículos en calles como Vía Lusitana, Av. del Euro y otras calles principales del PAU	1.2
4	Ampliación de las aceras de algunas calles del Distrito (se citan: c/ Muñoz Grande, c/ Dolores Coca, c/ Batalla de Torrijo, c/ Antolín Merino, c/ Eulalia Gil)	1.1
4	Mejora del trazado de la c/ Polvoranca, puesto que es un peligro para niños, ancianos y minusválidos	1.1
4	Acondicionamiento de los viales en mal estado (se citan la Carretera de la Fortuna y Av. de Carabanchel Alto)	1.1
4	Control y limpieza de los solares públicos vacíos, utilizando rápidamente los mismos para evitar focos de insalubridad e inseguridad (se citan por ejemplo c/ Alfaro, c/ General Ricardos)	1.1
4	Incremento de la dotación de carriles bici	1.2
4	Incremento del servicio de recogida de contenedores	3.3
4	Incremento de la dotación de Centros de Día para mayores	4.2
4	Programas culturales, de ocio y deportivos para jóvenes	4.5
4	Mejorar el funcionamiento de la Junta Municipal	6.1
4	Control del fenómeno de la "Ocupación"	5.10
4	Establecer medidas de ayuda para los mayores y la infancia	4.2
3	Retirada de los coches abandonados	3.3
3	Crear zonas verdes en finca Vista Alegre	3.1
3	Instalación de escaleras mecánicas y ascensores en todas las estaciones de Metro	1.2
3	Solucionar el problema que generan las palomas	5.6
3	Riego con agua reciclada de los jardines del Parque Eugenia de Montijo	3.1
3	Mejorar y dotar de mobiliario al Centro Cultural de Oporto	4.3
3	Agilizar las citas y las listas de espera	4.4
3	Ayudas a los jóvenes para la adquisición de una vivienda	4.6
3	Eliminación de las infraviviendas	5.7
3	Establecer ayudas económicas a la población autóctona	5.9
3	Coordinación entre instituciones que intervienen en los centros educativos para rentabilizar los recursos disponibles	5.4
3	Implantación de talleres de habilidades sociales para alumnos de 5º y 6º de primaria y secundaria	5.4
2	Crear una oficina de correos (por ejemplo, en zona de Abrantes)	1.1
2	Descongestión de la Av. de Carabanchel Alto, ampliando si es posible el número de carriles en ambos sentidos	1.1
2	Erradicar el "botellón"	5.10
2	Finalizar las obras de la M30	1.2
2	Creación de Universidad	4.1
2	Ayuda a mujeres maltratadas	5.7
2	Creación de cines	4.3
2	Instalar en las paradas de autobuses las correspondientes marquesinas	1.2
2	Construcción de zonas deportivas, culturales y comerciales en las instalaciones del cuartel militar de Av. de Carabanchel Alto	1.3
2	Peatonalizar algunas calles como Camino de la Laguna	1.3



2	Mejorar el aprovechamiento del suelo público	1.3
2	Potenciar las empresas de economía social	2.1
2	Instalación de bancos en viales y parques	3.1
2	Poda del arbolado y eliminación de los árboles alérgicos (olmos)	3.1
2	Evitar la siembra del césped	3.1
2	Control y ahorro del agua	3.2
2	Incremento de la limpieza de los contenedores de basura	3.3
2	Habilitar espacios para que los animales domésticos hagan sus necesidades	3.3
2	Evitar malos olores producidos por tueste de café en c/ Agüeda Diez	3.4
2	Centros para niños en períodos vacacionales	5.4
2	Incremento de la dotación de centros sociales	4.2
2	Destinar finca Vista Alegre para actividades culturales y sociales	4.3
2	Subvenciones a personas con dificultad de movilidad y personas mayores para la instalación de ascensores en edificios antiguos	4.6
2	Control de los pisos cedidos o vendidos por el IWIMA	4.6
2	Control de los precios de la vivienda	4.6
2	Rehabilitación del casco histórico de Carabanchel	4.7
2	Ayudas a los estudiantes para adquirir abono transporte, libros, etc.	5.4
2	Aumentar las ayudas para la realización de talleres formativos	5.4
2	Incrementar las ayudas a las asociaciones del Distrito	6.2

ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
50	Incremento de la dotación de policía, principalmente de barrio	5.10
31	Creación de Hospital (se cita principalmente la creación de un hospital en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel)	4.4
29	Mejora de la frecuencia y la cobertura de los autobuses de la EMT, principalmente en el PAU (se citan nocturnos y 17, 23, 35, 39, 55, 81, 108, 118, 121, 131, 155 y 166)	1.2
27	Incremento de los aparcamientos públicos, principalmente para residentes	1.1
22	Mantenimiento y mejora de la pavimentación de calles y aceras	1.1
21	Mejora de la limpieza viaria	3.3
21	Incremento de la dotación de bibliotecas	4.3
20	Incremento de la dotación de zonas deportivas	4.5
18	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes (con atención al parque Eugenia de Montijo)	3.1
17	Eliminación del SER (parquímetros)	1.1
17	Incremento de la dotación de centros de salud	4.4
13	Ampliación de la red de Metro (líneas 6 y 11 principalmente)	1.2
10	Creación de galerías comerciales o mercados, principalmente en el PAU.	2.1
10	Incremento de zonas verdes	3.1
10	Incremento de los equipamientos de colegios	4.1
10	Ampliar la oferta de ocio y cultura	5.5
9	Mejora de la recogida diferenciada de residuos	3.3
9	Incremento de los equipamientos de guarderías, principalmente públicas	4.1
9	Control de la contaminación acústica, principalmente la producida por bares, terrazas y pubs	3.4
8	Mejora de la red de Metro (mejora accesibilidad a personas con movilidad reducida, mayor frecuencia de trenes, goteras...)	1.2
8	Instalación de un tren ligero a lo largo de la Avda. La Peseta, línea de Metro desde Oporto hasta el PAU centro comercial	1.2
8	Incremento de la dotación de residencias para mayores	4.2
8	Incremento de la dotación de centros culturales	4.3
7	Mejorar la atención al ciudadano (empadronamientos, agilidad en las denuncias, mejora de la información municipal...)	6.1
7	Incremento de la infraestructura de carriles bici	1.2
7	Mejora del transporte público en general	1.2
6	Mejora del alumbrado público	1.1
6	Reducción de la velocidad de los vehículos (Controles de velocidad, badenes, etc.)	1.2
6	Control y sanción a los dueños de perros que no recojan los excrementos de sus mascotas	3.8
6	Cesión de la parcela 4.17 PAU para jardines y deportes al aire libre, como un polideportivo con pista de atletismo	4.5
5	Incremento de la dotación de centros para mayores	4.2
5	Incremento de la dotación, presupuesto y profesionales dedicados a servicios sociales	4.2
5	Incremento de otras dotaciones culturales: salas de cine y teatro, auditorios...	4.3
5	Incremento de la dotación de piscinas cubiertas	4.5
4	Crear accesos a la Finca Vista Alegre (se cita como posible acceso la C/ Campoamor)	1.1
4	Incremento del número de árboles (con atención al parque Manolito Gafotas)	3.1
4	Evitar bolsas de agua en calles y portales inundados.	3.2
4	Reducir las listas de espera de atención sanitaria	4.4



4	Que el Hospital Gómez Ulla pase a ser un hospital del servicio regional de salud	4.4
4	Fomento de la vivienda protegida y abaratamiento del coste de la vivienda	4.6
4	Bajar impuestos que se han duplicado	2.1
4	Mayor apoyo a energías renovables en casas y comunidades.	3.6
4	Erradicación del botellón	5.10
4	Fomentar campañas educativas que incidan en el respeto mutuo	5.4
3	Control y coordinación en la ejecución de las obras públicas	1.1
3	Descongestionar el tráfico en las vías más conflictivas	1.2
3	Abono transporte zona A válido para camionetas. Línea de autobuses sólo hasta metro Aluche / Oporto.	1.2
3	Creación de supermercados y centros comerciales	2.1
3	Retirada de coches abandonados	3.3
3	Mejora de la limpieza viaria relacionada con los excrementos caninos	3.3
3	Eliminación de los tendidos eléctricos aéreos	3.5
3	Incremento de la dotación de centros de especialidades médicas	4.4
3	Rehabilitación de inmuebles y fachadas	4.6
3	Creación de una comisaría de policía	5.10
3	Mayor control de los problemas familiares relacionados con jóvenes adolescentes	5.4
3	Fomento de escuelas deportivas (tenis, pádel, fútbol, deportes alternativos...)	5.5
3	Erradicación de los asentamientos chabolistas ilegales	5.7
3	Mayor atención a la población discapacitada	5.7
3	Mayor atención a los ancianos que viven solos	5.8
3	Incremento de la participación vecinal y la comunicación entre vecinos y autoridades	6.2
2	Soterramiento de la M-45	1.2
2	Mayor duración de los semáforos, para que los peatones puedan cruzar	1.2
2	Control de aparcamientos en doble fila.	1.2
2	Instalación de bolados para impedir el aparcamiento en las aceras	1.2
2	Establecer planes para las zonas pertenecientes al Ayuntamiento y que se encuentran abandonadas	1.3
2	Desmantelar el aeródromo de Cuatro Vientos	1.3
2	Creación de mercados ecológicos	2.1
2	Establecer áreas comerciales peatonales	2.1
2	Incremento de las aulas para educación de adultos	4.1
2	Creación de un conservatorio de música	4.1
2	Controlar las carreras ilegales de coches	5.10
2	Rebaja en las tasas de los polideportivos municipales	5.5
2	Control de plagas	5.6
2	Control de la población de palomas	5.6
2	Protección de los animales	3.9
2	Cumplimiento de la ley de paridad de admisión de inmigrantes en los centros concertados	5.9
2	Dejar la calle Pelicano como sentido único a la circulación	1.2
2	Plan de integración social de los inmigrantes	5.9



ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A80: Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel.	53
A9: Realización de un estudio para ver la pertinencia de establecimiento o no de aparcamiento regulado en determinadas zonas.	32
A149: Creación de un campus universitario con Colegios y Residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel.	17
A10: Realización de un Plan de movilidad en el Distrito.	16
A22: Instalación de paneles informáticos informativos en las paradas de transporte público, también en inglés, árabe y chino.	13
A91: Incremento de aulas de enlace en los centros educativos del Distrito, que cubran la alta demanda que se deriva de uno de los porcentajes más altos de población inmigrante de la Ciudad.	13
A11: Creación de aparcamientos para bicicletas en lugares próximos a centros oficiales, en colegios e institutos, centros públicos, etc.	12
A45: Creación de nuevos Polígonos Industriales (una zona apta sería entre el PAU de Carabanchel hasta la Avda. de los Poblados).	12
A114: Desarrollo de campañas que promuevan las corresponsabilidades en el ámbito familiar tanto en las tareas domésticas, cuidados de menores y dependientes.	12
A4: Desarrollo de nuevo suelo para uso comercial en el entorno de la Avenida de los Poblados.	11
A132: Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula.	11
A66: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as.	8
A148: Plan de vivienda protegida para jóvenes.	8
A12: Regularización del aparcamiento en la calle y plaza San Patricio, ya que se trata de una zona comercial.	7
A13: Rediseño de la Plaza Valle de Oro convirtiéndola en un punto de centralidad y encuentro.	7
A16: Ampliación de la Línea 11 de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea 10 en la estación de Chamartín, modificando la misma para convertirla en línea circular, con la creación de dos nuevas estaciones en el Distrito de Carabanchel (Capuchino y Antonio López).	7
A15: realización de un estudio para la eliminación de gasolineras en el casco urbano (próximas a viviendas, colegios, etc.) para facilitar la descongestión de tráfico en determinadas zonas.	4
A44: Desarrollo de infraestructuras del polígono Aguacate para fomentar una mayor implantación de empresas en su entorno.	4
A97: Promoción de la apertura de los patios de los colegios para uso deportivo de la población en general.	4
A111: Campañas de información sobre la puesta en marcha y cumplimiento de la Ley de Igualdad dirigidas al empresariado realizadas con asociaciones de mujeres y fondos públicos.	4
A135: Creación de escuelas de madres y padres en el Distrito, una por cada colegio público sostenida con fondos públicos y manteniendo las ya existentes.	4
A152: Creación del "Día del Abuelo y la Abuela", desarrollando un programa de actividades y festejos enfocados a la tercera edad.	4
A174: Potenciación del derecho a la consulta ciudadana, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 23, 24, 25 y 26 y demás concordantes del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en especial sobre temas que planteen las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial.	4
A6: Unión de los ejes comerciales del Distrito configurando una red.	3
A34: Reordenación de la Plaza de las Palmeras para generar en ella una gran zona verde y de expansión para los vecinos/as.	3
A41: Incorporación de un falso túnel en el parque lineal de la M-40 y realización de un estudio para compensar la zona verde perdida en el PAU de Carabanchel-M40.	3
A90: Obtención de suelo para la construcción de escuelas infantiles públicas que cumplan los ratios establecidos por la legislación vigente (ratio de 80 plazas de 0 a 3 años).	3



A98: Incremento del suelo para uso público que facilite plazas residenciales públicas para la población de mayores del Distrito (como el PAU de Carabanchel y la calle Caronte en el Alto de San Isidro).	3
A103: Sustitución del ambulatorio 15 de Mayo por un centro de salud en su misma zona de influencia.	3
A139: Creación de un programa de "Música de Orquesta en las distintas plazas del Distrito".	3
A161: Traslado de las actuales instalaciones de la Junta de Distrito a otro edificio más amplio y moderno y conversión del actual centro de la Junta en un Centro Cultural.	3
A165: Creación de un centro de participación colectivo que a su vez sea sede del Consejo Territorial.	3
A176: Realización de una publicación periódica gratuita para informar a la ciudadanía sobre su entorno más cercano, en colaboración y participación del movimiento asociativo.	3
A2: Potenciación y apoyo de la naturaleza comercial de las siguientes zonas: Abrantes-Antonio Leyva, Antonio López, Camino Viejo de Leganés, Oca Laguna-Fátima, Alfredo Aleix-Joaquín Turina, Muñoz Grantes.	2
A3: En relación al Polígono Aguacate: suministrarle los servicios adecuados para su desarrollo (ordenación circulatoria, rehabilitación integral, etc.) y regirlo todo ello en su conjunto por la misma norma zonal de acuerdo al PGOU.	2
A14: Proyectos de mejora de las confluencias de tráfico de alta densidad de: Cruce de Eugenia de Montijo con Avda. de los Poblados, Pontón de San Isidro, Avda. de Carabanchel Alto-M40 y la Plaza de Fernández Ladreda.	2
A17: Establecimiento de una Línea circular de autobús que recorra el Distrito.	2
A21: Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la E.M.T., especialmente en las líneas 34, 35, 47, 139,116, 55, 118 y 119.	2
A25: Estudio que determine las necesidades de construcción de aparcamiento para residentes en los distintos barrios del Distrito, en especial de aquellas zonas con alta densidad de población.	2
A26: Consideración a la población trabajadora del Distrito (previa justificación) como residentes a la hora de utilizar el aparcamiento.	2
A27: Establecimiento de una nueva parada de Cercanías en el Paseo Imperial, que daría servicio a los vecinos de Carabanchel y Arganzuela.	2
A29: Estudio para la creación de un recorrido ciclista en la zona sur del Distrito, desde el Parque de Eugenia de Montijo hasta el parque lineal M-40.	2
A30: Estudio para la creación de recorridos ciclistas en el parque de San Isidro Parque Sur y ver la viabilidad de establecer carriles-bicis en el Paseo 15 de Mayo y Paseo de la Ermita del Santo.	2
A32: Ejecución del Vial de Prolongación de la C/ José María Pemán y Via Carpetana.	2
A33: Expropiación de una parcela existente calificada como Equipamiento para su incorporación al Colegio Público Haití.	2
A101: Construcción en la Finca de Vista Alegre de un centro adecuado donde representar actuaciones escénicas de calidad.	2
A102: Conclusión de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, relativos al Hospital de Defensa "Gómez Ulla" como hospital de referencia de Carabanchel y Latina, ampliar el Centro de Especialidades de Aguacate; dotar al Distrito de un segundo Centro de Especialidades en el Hospital Gómez Ulla y construir los cuatro Centros de Salud previstos por la Comunidad de Madrid, en los terrenos cedidos para tal fin por el Ayuntamiento de Madrid.	2
A117: Creación de un centro especial de empleo en el que desarrollen su actividad trabajadores con alguna discapacidad. Vigilancia del cumplimiento de la normativa.	2
A142: Realización de conferencias sobre consumo y salubridad pública dirigidas a colectivos tales como Escuelas de Adultos, Asociaciones de Vecinos, Colegios, AMPAS.	2
A159: Creación de un parque de bomberos en el PAU de Carabanchel.	2



ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las matizaciones propuestas.

AI61: Traslado de las actuales instalaciones de la Junta de Distrito a otro edificio más amplio y moderno y conversión del actual centro de la Junta en un Centro Cultural
El antiguo Ayuntamiento de Carabanchel Bajo debe seguir rigiendo el Gobierno y no ser un centro cultural
Mantener la Junta de Distrito donde está, y hacer el Centro Cultural en el edificio grande y moderno
AI57: Plan de integración de jóvenes, infancia y mayores de etnia gitana
Plan de integración real para todas las personas de etnia gitana. Obligarles a que se comprometan con la seguridad y penalizarles quitándoles alguno de los beneficios con que cuentan
También para inmigrantes y ciudadanos españoles
Contemplen medidas que no sean percepción económica directa para los individuos (pagas para que asistan a los programas)
AI56: Realización de un estudio sobre la incidencia de la actuación de grupos violentos en Carabanchel, dando traslado de los resultados del mismo a las entidades del Distrito
Responsabilizar a los padres del comportamiento de los hijos, entre las bandas latinas y los gitanos estamos arreglados en Carabanchel
Estudio sobre la incidencia de los grupos violentos de etnia gitana en el resto de la población, promover su integración y no cederles viviendas para que estén todos juntos: esto entorpece su integración
AI49: Creación de un campus universitario con Colegios y Residencias para estudiantes y otros equipamientos públicos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel
Hospital en los terrenos de la antigua cárcel (13)
Utilizar los terrenos de la cárcel para viviendas o un hospital (2)
Universidades y colegios de FP con zona verde y deportes para practicar como en EEUU
Rehabilitación de la antigua cárcel de Carabanchel para entretenimiento de los jóvenes
Madrid ya tiene suficientes universidades, lo que necesitan es tener mejores dotaciones
Creación de viviendas públicas en alquiler y compra y otros equipamientos públicos en los terrenos de la cárcel
Creación de viviendas en los antiguos terrenos de la cárcel
Centros de salud, hospital, guardería, ludoteca y centro de mayores (3)
Archivo Histórico Nacional en la antigua cárcel
Dotaciones sociales en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel (2)
Colegios públicos, no privados ni concertados
No son necesarias más universidades, sí necesitamos un gran centro cultural para la zona sur
AI48: Plan de vivienda protegida para jóvenes
Y subvenciones para aquellas que acaban de obtener las ayudas.....
Plan vivienda de protección para jóvenes del Barrio (2)
Añadiría también a los menos jóvenes que no tenemos vivienda propia (mayores 35 años, divorciados, separados...) (4)
Ya que se han llenado bien los bolsillos, cambiar la ley del suelo para que fijen el precio los poderes públicos
El plan de vivienda para jóvenes tendrá en consideración las peculiaridades de este colectivo. Constitución de un amplio parque público de alquiler no lucrativo que cubra las necesidades de alojamiento
AI40: Dotación en cada uno de los barrios del Distrito de un Centro Cultural y de una Biblioteca Municipal
Construcción de una biblioteca central del distrito con abundancia de fondos de libros y multimedia, horarios amplios (incluyendo fines de semana) y servicios complementarios como teatro, conferencias y aulas literarias y culturales
Añadiría ampliación de horarios
Bibliotecas con más puestos de estudio y que abran todos los días, incluidos los fines de semana
...y aumentar el fondo bibliográfico



AI37: Ampliación de las plazas de Campamentos Urbanos, debido a la gran demanda existente
Ampliación de las plazas de campamentos urbanos si, pero que se incluyan un nº de plazas para niños/adolescentes con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Esto sólo lo hacen en 1 o 2 centros educativos. se debería fomentar su integración
Exigir a los concertados los mismos porcentajes que a los públicos
AI32: Promoción de una escolarización equilibrada de la población inmigrante y población escolar con especiales necesidades educativas, en todos los centros públicos y concertados del Distrito, con el objeto de conseguir una mejor integración sin superar el 10% de ratio por aula
No es lo mismo público que concertado, por ejemplo: Un niño con religión musulmana no podrá ir a un concertado católico y acabará en un público y así ocurre con los niños de familias cristianas pero " no católicos " esto como un ejemplo, pero hay más discriminación
Igual que está, pero suprimiendo la tasa del 10%. Hay que buscar otras soluciones
Distinguir bien entre población inmigrante y población escolar con especiales necesidades. No juntar y revolver
...ofreciendo los recursos personales y materiales necesarios para su puesta en práctica
Integración, sin que los españoles tengan que acceder a enseñanza privada, por no existir aulas de enlace
Más ayudas para las familias españolas con niños en edad escolar
Sólo para inmigrantes y gitanos, porque no saben integrarse ellos
Exigir a los concertados los mismos porcentajes para no convertir los públicos en guetos (3)
AI24: Implantación de servicio de comedor en todos los centros públicos de infantil y primaria y ampliar los horarios de apertura de los centros en horario extraescolar
Si se amplían horarios contratar más personal, también válido para I32 y I02
Sería mejor que los niños pudieran ir a comer a sus casas. No estoy de acuerdo en prolongar el horario escolar, los niños pasan muchas horas lectivas, y necesitan tiempo para jugar y para ser niños
Se tendría que discutir como
Conciliar la vida laboral y familiar, para que los padres puedan educar a sus hijos
AI14: Desarrollo de campañas que promuevan las corresponsabilidades en el ámbito familiar tanto en las tareas domésticas, cuidados de menores y dependientes
Hacer responsables a los padres para que tomen conciencia de la educación de los hijos para la convivencia en los centros educativos, y el comportamiento cívico en la sociedad, como personas responsables.
¿Para cuando un sueldo digno para las/los que trabajan en casa y cuidan de la familia?
AI09: Fomento del autoempleo y el cooperativismo de iniciativa social para el desarrollo de las actividades sociales no realizadas por el sector público
Evitar que nos invadan las mafias chinas que deterioran el barrio y la calidad del producto
No la entiendo, quizás sería mejor tener menos acciones y llevarlas acabo, pues quizás tantas son demasiadas y no se entienden para que sirven
AI05: Creación de un mayor número de viviendas con protección pública, en especial dirigidas a jóvenes y sectores desfavorecidos
Viviendas en función de la renta real, sin discriminación por razón de edad
Las viviendas de protección pública han de alejarse de los intereses económicos y corregir los desequilibrios del mercado, combatiendo la corrupción
Creación de viviendas para jóvenes de nacionalidad española
Creación de 50.000 viviendas con protección pública, en especial dirigidas a jóvenes y sectores desfavorecidos
AI02: Conclusión de los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Defensa, relativos al Hospital de Defensa "Gómez Ulla" como hospital de referencia de Carabanchel y Latina, ampliar el Centro de Especialidades de Aguacate; dotar al Distrito de un segundo Centro de Especialidades en el Hospital Gómez Ulla y construir los cuatro Centros de Salud previstos por la Comunidad de Madrid, en los terrenos cedidos para tal fin por el Ayuntamiento de Madrid
Creación de un nuevo hospital en el recinto de la antigua cárcel de Carabanchel (4)
Sustituir fuera de la zona de influencia del CASI
Pedimos, si es posible, José Ramón Gil Lombardero, e Inés Arias Fernández, con domicilio en C/ Oca nº 8. Piso 4º B, que se cambie la asistencia médica del Hospital S. Carlos al Hospital militar Gómez-Ulla (2)



Nuevo hospital para el Distrito, no a su propuesta
Hospital Gómez Ulla público en su totalidad para los vecinos de Carabanchel o en su defecto, un nuevo Hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel
Equipamientos sanitarios (4)
Creación de un nuevo hospital para Latina-Carabanchel (3)
Buscar un emplazamiento para el ambulatorio 15 de Mayo, fuera de los terrenos del CASI
Construir en el PAU un centro de especialidades médicas, para que no trasladen a la Avda. de Portugal, a los que llevamos toda la vida en el centro de Aguacate.
Hospital Gómez Ulla debe de ser el hospital de referencia del Distrito en lugar del Clínico (4)
A100: Desarrollo de Centros Culturales y una escuela de música en el PAU de Carabanchel
Se necesitaría un C.C. En los terrenos entre cementerio y Avda. Poblados no solo en el PAU.
Desarrollo de Centros Culturales, una escuela de música en el PAU de Carabanchel y una escuela de idiomas
A98: Incremento del suelo para uso público que facilite plazas residenciales públicas para la población de mayores del Distrito (como el PAU de Carabanchel y la calle Caronte en el Alto de San Isidro)
Me parece muy bien, siempre que no exista fraude o especulación alguna
Carabanchel Alto también los necesita (2)
Incremento de suelo para centros culturales de mayores, hay muchos
A90: Obtención de suelo para la construcción de escuelas infantiles públicas que cumplan los ratios establecidos por la legislación vigente (ratio de 80 plazas de 0 a 3 años)
Incluidos payos pobres, inmigrantes y gitanos sin posibles
Hacer más colegios para niños menores de 3 años como algo prioritario
Ampliación horarios escuelas públicas hasta las 18 h
Baremar para que puedan entrar las familias medias, que ahora están penalizadas
A80: Soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU de Carabanchel
Ya está bien de obras, para que luego se hundan los pisos del PAU
Mayores medidas en contaminación acústicas en todos los ámbitos: (Ej.) Bar que no deja dormir. Un mecanismo que molesta. (esto es lo importante, el día a día y que la Junta Municipal no tramita esos expedientes ágilmente, tarda mínimo de 1 año)
Evitar la construcción de miles de viviendas a pocos metros de vías saturadas
También la M-45 (2)
Instalación de barreras acústicas en la M-40 (2)
Soterramiento de la M-40 y la R-5 a su paso por el PAU de Carabanchel así como la construcción del prometido parque lineal
A75: Incremento de los medios técnicos y humanos necesarios para la limpieza viaria en el Distrito
Más y con más frecuencia
Eliminación de las palomas en Marqués de Vadillo, pues no podemos ni salir a los balcones y terrazas pues a veces hemos sufrido una lluvia de excrementos de estos animales
"...Sobre todo en calles donde hay mayor afluencia de personas, por ejemplo en la C/Mochuelo, que existe una galería de alimentación
A73: Puesta en marcha de campañas de sensibilización para fomentar la reducción de la cantidad de residuos generados
Especialmente comercios chinos
Que los residuos se saquen a partir de las 22 h
A66: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo para la conservación, restauración y mejora de la finca de Vista Alegre, recuperando el Patrimonio Histórico y la ría navegable para uso y disfrute de los madrileños/as
Finca de Vista Alegre para el público
Sobra lo de la ría navegable, al final fracasaría
Siempre y cuando haya vigilancia (2)
No modificaría, pero sí que me gustaría que fuese pronto su salvación
Demasiado costoso lo de la ría navegable, mejor gastar los recursos económicos en más zonas infantiles de juego
Arreglar las degradadas calles y colocar más bancos en Vía Carpetana y sus calles adyacentes están llenas de basura, no se puede aparcar el coche
¿Será esta vez verdad?
¿Ría navegable? Mejora de zonas verdes y de ocio, y restricciones para edificar. Si es correcto, la ría me parece una soberana chorrada
...y permitiendo su uso a los vecinos



Bastaría tener unas normas concretas, para que no fueran a destrozarlo en poco tiempo
A65: Incremento de las plantillas de agentes medioambientales para que sean destinados con carácter permanente a cada parque, incrementándose los turnos de fin de semana
Más agentes medioambientales
La zona de influencia del agente medio ambiental a todo el casco antiguo
A55: Recuperación y promoción con fines eminentemente sociales, culturales y turísticos del patrimonio histórico del Distrito (Ermita de Ntra. Sra. De la Antigua, Ermita del Santo, Finca Vista Alegre, etc.)
Perfecta su rehabilitación, siendo para todos, como el jardín botánico
Mejorar los accesos a la Ermita Ntra. Sra. de la Antigua
Fomentar uso público finca de Vistalegre (2)
A39: Ampliación de la superficie de zonas verdes en las zonas que sea posible, como por ejemplo en San Isidro, Las Cruces, Emperatriz María de Austria, lineal M40 y realización de un estudio para compensar la zona verde perdida en el PAU de Carabanchel-M40
...y repoblar los árboles cortados o dañados que faltan en los parques en especial en la ampliación del parque de la Emperatriz María de Austria. (2)
A37: Continuación con la presencia de Agentes de Parques, especialmente en la finca de Vista Alegre
...en la finca de Vista Alegre y en Emperatriz María de Austria, etc. en especial los sábados y domingos e instalar urinarios públicos para evitar que algunos hagan sus necesidades con exhibicionismo (2)
Agentes que intervengan contra los que agreden y roban, no contra los que toman tranquilos una cerveza.
A36: Liberación del suelo de las cocheras de la EMT en el barrio de Buena Vista para la realización de vivienda pública protegida y equipamientos
No sólo en el suelo de las cocheras de la EMT, sino en más zonas. Los jóvenes no pueden acceder a la vivienda libre.
Ampliación de 4 carriles, de la avenida de Carabanchel Alto
A34: Reordenación de la Plaza de las Palmeras para generar en ella una gran zona verde y de expansión para los vecinos/as
... Reducir el tráfico y facilitando el establecimiento de nuevos comercios
Y mejorar y ampliar la zona infantil de juegos, añadir una zona acotada (con vallas altas) para el fútbol
Añadir mesas de ping-pong y canastas de baloncesto
A31: Continuación del fomento de la realización de campañas de Educación Vial a la población
Retirada de vehículos aparcados en las aceras de Avda. Carabanchel y alrededores
...que las campañas de Educación vial incluyan más intensivamente el uso de las bicicletas
Retirada de los vehículos mal aparcados sobre todo en las aceras
A28: Conexión con carril bici las zonas verdes del Distrito, el PAU de Carabanchel y el Anillo Verde Ciclista
Sin interrupciones, ni obstáculos, anillo verde ya
Hay que desarrollar al máximo posible los carriles bici (para que quien que quiera ir en bici a cualquier punto de la ciudad pueda hacerlo)
Cerrar el anillo verde, y creación de carriles bici para acceder al centro de la ciudad
Conexión con carril bici las zonas verdes de distrito, el PAU de Carabanchel y el anillo verde ciclista. Creación de un nuevo carril bici hacia el centro de la ciudad, conectado con distritos de Arganzuela, Retiro y Centro
A27: Establecimiento de una nueva parada de Cercanías en el Paseo Imperial, que daría servicio a los vecinos de Carabanchel y Arganzuela
Nueva parada de Cercanías a la altura del Estadio Vicente Calderón y cerca del puente de San Isidro.
Estación de cercanías cerca del tanatorio sur y cementerio y cocheras EMV



A26: Consideración a la población trabajadora del Distrito (previa justificación) como residentes a la hora de utilizar el aparcamiento
No veo la necesidad de que haya zona restringida de aparcamiento. Esto es una zona residencial, no hay problemas de aparcamiento. No debería haber zonas verdes ni azules.
Sólo si trabajan en horario nocturno
A22: Instalación de paneles informativos en las paradas de transporte público, también en inglés, árabe y chino
Sólo en castellano
Solamente en inglés
Paneles informativos en castellano y en inglés
A21: Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la EMT, especialmente en las líneas 34, 35, 47, 139, 116, 55, 118 y 119
Incluir las líneas 121 y 131 (6)
Además del aumento de vehículos en cada línea, crear nuevas líneas que contacten con el PAU
Tardan mucho los autobuses 34, 35, 118, 108 y 119
También el 155 y autobuses nocturnos en el PAU (7)
Racionalizando la frecuencia: si hay un atasco a primera hora del día, los autobuses de la línea van juntos el resto de la jornada
Organización pésima
Más autobuses del 119
Línea de autobús 47 muy deficiente, tarda mucho de uno a otro
Incluiría el autobús 108 (2)
Emplear vehículos que consuman biocombustibles, electricidad e hidrógeno.
Disminución del tiempo de espera aumentando el número de vehículos..... en las líneas de la EMT citadas y la línea 155
Disminución de los tiempos de espera, incrementando el número de vehículos, en las líneas de autobús de la EMT., especialmente en las líneas 35 y 155
A20: Ampliación de las líneas 139 y 155 de autobuses de la EMT hasta Colonia Jardín
Ampliación de las líneas 139 y 155 de autobuses de la EMT hasta Colonia Jardín. Modificar línea 139 para que llegue al PAU de Carabanchel
Ampliación línea 155, desde Fdez. Ladreda hasta el Barrio de Comillas
A16: Ampliación de la Línea 11 de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea 10 en la estación de Chamartín, modificando la misma para convertirla en línea circular, con la creación de dos nuevas estaciones en el Distrito de Carabanchel (Capuchino y Antonio López)
Y conectar con el metrosur en Leganés (2)
Nueva estación en el tanatorio sur y cementerio, que de acceso al nuevo centro comercial Islazul y nuevo polideportivo municipal.
Que se conectase a la línea 10 por Cuatro vientos y por Aluche con la línea 5
Prolongar más en sentido sur
Podría haber una parada de metro en Vía Lusitana
Modificar la línea 11 de metro para que tenga una estación en la zona de la calle Cazalegas, Polan y cocheras nuevas de la EMT
Línea 11 del metro dirección Norte: Desde Elíptica hacia Palos de la Frontera, Atocha, Cibeles, Colón, Nuevos Ministerios, Plaza de castilla
Es buena la ampliación de la línea 11 de metro, pero no especifican por qué sitios se proyectan más estaciones para que sea circular.
Antonio López -Antonio Leyra (parque comillas) (2)
Ampliación de la línea 11 de metro en sentido Sur. La Fortuna y conectando con Metro Sur en S. Nicasio con una estación más en el PAU (2)



Ampliación de la Línea 11 de Metro en sentido Norte pasando por Atocha y conectando con la Línea 10 en la estación de Chamartín y en sentido Sur conectando con la Línea 10 en la estación de la Aviación Española
Ampliación línea 11 de Metro, sentido norte directo desde Atocha hasta, al menos, Gregorio Marañón cerrando la columna vertebral Prado-Castellana.
A14: Proyectos de mejora de las confluencias de tráfico de alta densidad de: Cruce de Eugenia de Montijo con la Avda. de los Poblados, Pontón de San Isidro, Avda. de Carabanchel Alto M-40 y la Plaza de Fernández Ladreda
Reordenación del tráfico de autobuses interurbanos (Leganes, etc.) en el cruce Avda de los Poblados-Eugenia de Montijo y Avda. Carabanchel Alto-M40.
Incluiría la carretera que une Carabanchel con La Fortuna, ya que pasa por el desvío a Las Mimbrenas.
Añadir al final "y de la Glorieta Marqués de Vadillo"
Ampliación de 4 carriles, de la avenida de Carabanchel Alto
... Y reducir el tráfico en Carabanchel Alto
A10: Realización de un Plan de Movilidad en el Distrito
Realización de un Plan de movilidad en el Distrito sobre el que se basarán todas las actuaciones de fomento del transporte, descongestión de nudos de comunicación y las nuevas mejoras de las infraestructuras de transporte.
No creo que sea necesario un aparcamiento de bicicletas, la plaza Valle de Oro la dejaría igual
No al plan de movilidad si este implica zonas de aparcamiento regulado (3)
Eliminar los parquímetros y hacer plazas de garaje subterráneas para los vecinos (3)
Eliminación de parquímetros en Carabanchel Alto y Bajo
Cuando se acaban las obras centrales, no será muy prioritario
A9: Realización de un estudio para ver la pertinencia de establecimiento o no de aparcamiento regulado en determinadas zonas
Taxis barriales mejoraría el servicio y podrían ser una solución de movilidad
Sin ellos
Eliminación de zonas de aparcamiento regulado de Carabanchel (2)
Conocimiento de las calles y sus necesidades antes de hacer estudios técnicos para evitar un nuevo fiasco con los parquímetros, retirada de parquímetros en las zonas residenciales y no comerciales
Aparcamiento regulado sólo cuando el Distrito disponga de suficientes medios de transporte como para evitar desplazamientos en coche
A1: Realización de un Plan de mejora de los viales del Distrito: arbolado, mobiliario, tratamiento de calzadas, etc.
Que viera mi barrio limpio es mi sueño y pasear tranquilo.
...eliminando obstáculos de las acera, (ejemplo señal de tráfico) etc.

ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral



	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinets de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...